

# Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

## Resolución H. Consejo Superior

Número:

**Referencia:** EX-2023-00081936- -UNC-ME#FCE

VISTO las presentes actuaciones; y

#### CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2023-649-E-UNC-DEC#FCE, en la que se solicita la renovación de la designación por concurso de la Mgtr. Melisa Janet LUC (Leg. 51.642);

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 14 y 15, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

## EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2023-649-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mgtr. Melisa Janet LUC (Leg. 51.642) en el cargo de Profesora Ayudante B con dedicación simple en el Departamento de Economía y Finanzas, Área: Historia Económica, Orientación: Historia Económica, Asignación Principal: Historia Económica y Social, a partir del 14-09-2023 y por el término de cinco años.

<u>ARTÍCULO 2º</u>.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

<u>ARTÍCULO 3°</u>.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS